

Director y Administrador

LUIS CARTIN G.

Se publica los jueves y domingos

Apartado de Correos: 111

Teléfono No. 3131

# CORREO NACIONAL

Periódico popular, de intereses generales  
y defensor particularmente de la causa católica

OFICINA:

Imprenta CARTIN

150 v. al S. del Colegio de San

Suscripción mensual: ₡ 1,00

Número suelto 10 cts.

Empresa fundada en 1911

SAN JOSE, COSTA RICA DOMINGO 20 DE SETIEMBRE DE 1931

Número 3715

## Por qué crees tú?

—¿Por qué crees tú?

—Porque creía el hombre que mejor ha discurrido, el Padre de la Filosofía, Tomás de Aquino:

Porque creía Secchi, el hombre que conocía mejor los caminos de las estrellas que las calles de Roma:

Porque en ese mismo Credo Católico mío, creía también el gran arquitecto Miguel Angel:

Porque el creyente autor de *La Sonámbula*, el músico Rossini, nunca le perdonó a Bellini haber musicalizado y cantado en *El Profeta* a uno de los heresiarcas imitadores de Fray Martín el Apóstata:

Porque el Padre de la Botánica, Linneo, era un hombre creyente convencido, y su obra se termina en una alabanza al Ser Supremo.

Porque a su profunda fe debió el Gran Genovés haber hallado el Nuevo Mundo:

Porque el mejor físico de su tiempo, el padrino del Estereoscopio, era un ejemplar creyente, que defendió el Credo ante el Instituto y la Academia Francesa:

Porque el gran poliglota, Marcelino Meléndez y Pelayo, el gran hablista de esos días, fue en toda su carrera de sabio y literato, humildísimo hijo de la Iglesia Católica:

Porque el mejor Presidente que ha tenido la América Latina estaba convencido de que, sin la sumisión al Señor de los señores, será en vano pedir la obediencia y respeto por las leyes:

Porque mi Credo Católico ha sido siempre fuente purísima de inspiración para los artistas, pues entre los doce cuadros de pintores célebres, 8 son de asuntos de mi Religión Católica:

Porque profundamente creyentes y hasta Ministros del Altísimo han sido mis maestros y mis amigos: un Sacerdote fue mi primer maestro de Gramática española, un Sacerdote fue mi maestro de Aritmética, un Sacerdote fue mi maestro de Filosofía, un Sacerdote Franciscano me abrió las puertas de su colegio, y Sacerdotes he tenido como consejeros y amigos:

Porque, remontándome en mis recuerdos en línea ascendente, todos los de mi sangre han sido profundamente creyentes y aun algunos han padecido por su fe:

Porque debo a mi Credo Católico mis mejores alegrías, y, mientras más he ahondado en mis estudios, más hermosas aparecen las verdades de mi fe, más admirable la vida de mi Iglesia, «siempre perseguida, pero jamás vencida», siempre acrecentándose y nunca menguando, siempre empujando la bandera de la civilización, siempre amparando a los oprimidos y labrando la felicidad de los mortales aun en la tierra.

Por eso, yo que he crecido creyendo, que me he envejecido creyendo, quiero morir repitiendo dulcemente:

*Credo en la Iglesia Católica Apostólica Romana!* . . . .

P. P. P.

## Palabra Divina

Domingo XVII después de Pentecostés

«En aquel tiempo se acercaron a Jesús los Fariseos, y le preguntó uno de ellos que era doctor de la Ley, tentándole: Maestro, ¿cuál es el grande mandamiento en la Ley? Jesús le dijo: Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y de todo tu entendimiento. Este es el mayor y el primer mandamiento. Y el segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos depende toda la ley y los Profetas. Y estando juntos los Fariseos, les preguntó Jesús, diciendo: ¿Qué os parece del Cristo? ¿De quién es hijo? Disenles: Pues ¿cómo David en espíritu lo llama Señor, diciendo: Dijo el Señor a mi Señor, siéntate a mi derecha hasta que ponga tus enemigos por paena de tus pies? Pues si David le llama Señor ¿cómo es su hijo? Y nadie le podía responder palabra, ni alguno desde aquel día fué osado más a preguntarle»

### REFLEXION

Grande es la amabilidad del Señor, pues preguntándole el doctor por tentarle y ver si le cogía en alguna palabra, El le responde con toda bondad sin airarse. Advierten los Santos cómo nunca deja pasar Jesucristo la ocasión de recomendar el amor del prójimo. Le pregunta el Fariseo por el primer mandamiento de la Ley, y después de decirsele, añade: «el segundo es semejante a éste». De piedra ha de ser el corazón que viendo cuánto se interesa por nosotros Jesucristo, no le ame extrañablemente a El, y ame a su hermano por El.

## La celebración de las fiestas de la Independencia en Cartago

### Las Conferencias pedagógicas de los maestros

Un verdadero acontecimiento fue la celebración de las fiestas de la Independencia el 15 de Setiembre próximo pasado. Desde el 14 por la noche la alegría inundó todos los corazones y una procesión cívica compuesta por todos los alumnos de las escuelas y el colegio de San Luis recorrió las calles de la Muñ Noble y Leal Ciudad con antorcha, recordando así la gran procesión celebrada en la ciudad de Guatemala la noche del 14 de setiembre de 1931.

#### DIA 15

Las escuelas reunidas celebraron el 110 aniversario de nuestra emancipación política con diferentes actos alusivos al magno acontecimiento y se abrió al público la gran exposición de material didáctico elaborado por los maestros de la provincia, los cuales ingresaron a la ciudad de las brumas el 15 por la tarde procedentes de todos los cantones y distritos de la provincia para asistir a las conferencias pedagógicas que comenzaron al día siguiente.

#### EL DIA 16

El día 16 a las 7.30 horas en el Salón Campabadal de la Escuela Jesús Jiménez se verificó la primera asamblea, numerosa, presidida por el activo Inspector provincial de Escuelas Prof. don Jenaro Araya Pereira, quien ha sido el «alma mater» de esa gran fiesta que resultó imponente e interesante.

Abrió el acto el Sr. Araya saludando a los maestros y exponiendo los motivos de las conferencias que se iniciaban. Enseguida comenzó el desarrollo de los temas por los maestros conforme el programa publicado así:

#### DIA 16

Profesora Srita. Julia Salazar S., «Música primitiva».  
Prof. don Jorge Mora. «Los pasos formales y la preparación de lecciones»  
Profesora Srta. Rafaclita Quesada.

#### «La Educación Integral.»

Profesor don José Angel Coto. «Correlación del canto con otras asignaturas».

Prof. don Jesús Robles. «F. Nicolaya» su obra, Los niños mal educados.

Profesora Sra. Anita de Romero. «Enseñanza de las matemáticas.»

Prof. don Benjamín Escalante. «Las salinas, Métodos modernos.»

Prof. don Rafael Angel Orozco. «Módulo de convertir el ábaco en máquina de sumar.»

Profesora Sra. Leticia de Céspedes. «Influencia del espíritu social en la educación».

Profesor don Vicente Bianchini. «Misión del maestro».

Profesora Sra. Oliva de Céspedes. «Métodos activos».

Profesor don Rafael Hernández. «Observaciones sobre la enseñanza de la aritmética.»

Profesora Sra. Adela de Monestel. «Cooperativas escolares. Cooperación de la familia».

#### DIA 17.

Profesora Sra. María Aurelia de Quirós. «Peligro bolchevique. Como puede combatirse en la escuela.»

Profesor don Hernán Arguedas. «Modalidad de las escuelas rusas.»

Prof. don José S. Rojas. «Metodología de la memorización.»

Prof. don José Angel Lagos. «Influencia de la educación religiosa en la escuela primaria.»

Prof. don Bolívar Moya. «Bibliotecas Escolares».

Prof. don Terencio Peralta. «Apreciaciones sobre textos educacionales.»

Profesora doña Adela Flores de Rojas. «La composición en el I Grado».

Prof. don Fabio Ramírez. «Metodología de la composición en las escuelas primarias».

Prof. don Efraín Monge. «Las escuelas dentro de las fincas».

Prof. don Fabio Rojas. «Actualizamos la enseñanza».

Prof. don Eugenio Corrales. «Cul-

Pasa a la página 4.

## CIRCULAR

del Episcopado Costarricense

en que se prescriben las normas para todos los eclesiásticos en la presente campaña electoral

Nos el Dr. Rafael Otón Castro y Jiménez

Arzobispo de San José de Costa Rica

Nos el Dr. Antonio del Carmen Monestel

Obispo de Alajuela

y Nos Agustín Blessing, C. M.

Vicario Apostólico de Limón

A nuestros Venerables colaboradores en la Viña del Señor:

La vida de la República, de conformidad con sus instituciones, reclama cada cuatro años un período de inusitada actividad política con motivo de la elección de su primer mandatario y de los representantes del pueblo en la Cámara Legislativa; período de intensas conmociones sociales que dentro de poco llegará a su punto álgido, capaz, por lo tanto, de arrastrar en su corriente a todos los que sin desentendernos de los altos intereses de la patria, hemos de mantenernos en la serenidad correspondiente a la altura de nuestra misión.

En 1923 y después en 1927 os prescribimos las normas que nos parecieron más prudentes y oportunas para mantenernos todos en el lugar que nos corresponde ante Dios y el bienestar social de nuestros conciudadanos; y si bien es verdad que dichas normas tienen en la presente campaña electoral toda la fuerza de nuestra autoridad, con todo, como pastores vigilantes del bien nuestro y de la patria, queremos no sólo renovarlas sino también ampliarlas de acuerdo con las circunstancias del momento y a la faz del pueblo mismo. No tenemos en verdad por qué hacer secreta de nuestros deberes como sacerdotes del culto público y verdadero a Jesucristo Nuestro Señor, Príncipe de la paz y del amor. Antes bien es muy útil que el pueblo los conozca, ya que así sabrán los interesados que no debemos atender a insinuaciones de tomar parte en asuntos políticos.

Compenetrados estamos con la verdad de que no hemos de descuidarnos jamás del amor que debemos a la patria como buenos ciudadanos e hijos suyos, pero como hemos de tener muy presente

que nuestra misión en el seno de la sociedad en que vivimos es ante todo la de formar ciudadanos para la patria definitiva que es el cielo, de aquí la necesidad de meditar bien ante Dios y nuestra conciencia en el mejor modo de permanecer en nuestro puesto sirviendo a los intereses supremos de las almas y de la patria. Pero es evidente que nuestro puesto no está en la participación pública y activa de los partidos militantes, porque si la experiencia de los siglos nos enseña que todo buen cristiano es siempre buen hijo de la patria, ¿no cumplimos acaso con nuestros deberes cívicos al formar buenos seguidores de Cristo que serán sin duda, leales y honrados ciudadanos?

Si queremos, por consiguiente, tener el prestigio de patriotas sinceros y abnegados, hemos de procurar, como Ministros ante todo de Cristo Nuestro Salvador, que los intereses de la patria no choquen con los supremos y espirituales de nuestra Religión. No ha de ser, pues, en manera alguna por culpa nuestra que se desacredite el apostolado de las almas a causa de inmiscuirnos en asuntos de partidos políticos donde luchan tantos antagonismos, a veces tantos intereses terrenales.

Deducimos por consiguiente, con claridad meridiana, que para coordinar bien en nosotros el amor que debemos a Dios y a nuestra Religión sobre todas las cosas y el amor que debemos a la patria y a nuestros conciudadanos que la forman, nuestro puesto consiste en mantenernos a la altura de las águilas sobre todas las violencias y divisiones inevitables de los partidos, pacificando los corazones y llevándolos suavemente a impulsos de sus propias convicciones e ideales a buscar con sinceridad y a costa de sacrificios el verdadero Pasa a la página 4.

## A LOS ACCIONISTAS

DE LA

### «Empresa Costarricense de Electricidad».

se les hace saber que habiéndose declarado el dividendo correspondiente al tercer trimestre del año 1931, Cupón No. 9, sobre las acciones que estén inscritas en nuestros libros al 22 de Setiembre próximo, empezarán a pagarse el 1º de Octubre de 1931.

Los tenedores de acciones preferidas originales de la Compañía Nacional Hidroeléctrica S. A. que cambien sus acciones el 22 de Setiembre próximo o antes tendrán derecho al pago de dividendos que corresponden al cupón No. 9. Las acciones que se cambien después de esta fecha, pierden el derecho al pago de dicho cupón.

Setiembre 18 de 1931.

Empresa Costarricense de Electricidad

## Nuevos senderos para la curación del cáncer

El satisfactorio método de tratamiento  
empleado por un médico en Danzig

(A. D.)—Danzig, ... de 1931.  
—La medicina era hasta ahora relativamente impotente frente a esa terrible plaga de la humanidad, las enfermedades cancerosas. Desde hace siglos se sigue el tratamiento operatorio. Sus éxitos son hasta ahora, sin embargo, bastante escasos. Tampoco la terapéutica a base de radlo ha podido ofrecer una resistencia eficaz a la difusión de la enfermedad. Ello se debe a que no se ha podido hasta ahora establecer la verdadera causa que engendra los tumores cancerosos.

La mayor parte del mundo científico admite que el cáncer se produce por una transformación patológica de las células del organismo, en lo cual interviene en cierto modo una excitación local. Esta creencia no es, sin embargo, del todo plausible. Hay investigadores que niegan que el cáncer pueda ser provocado por un excitante. A este respecto pregunta Fronz en el Congreso de Radiología celebrado en Viena en 1920: «¿Cómo se explica el crecimiento de la mortalidad a causa del cáncer si no es el contagio el origen de la enfermedad y cómo puede lograrse una defensa contra esos males?»

Los investigadores más recientes admiten que el cáncer es un estado infeccioso en todo el organismo. El Dr. Frick se adhiere a la opinión de O. y W. Schmidt de que el cáncer es provocado por un excitante y que ese excitante es un parásito de la sangre. Ya en 1904 el Consejero Sanitario Dr. O. Schmidt caracterizó y describió ese parásito cuya existencia regular evidenció su hijo, el bacteriólogo W. Schmidt, en la sangre y en los tumores de los enfermos de cáncer tratados por el doctor Frick de Danzig. La existencia de tumores cancerosos está ligada a la presencia de ese parásito en el organismo.

El bacteriólogo W. Schmidt ha logrado hoy, casi sin excepción, demostrar la existencia de ese protozooario en la sangre de hombres y animales enfermos de cáncer. El protozooario no actúa como agente patológico directo. Su acción infecciosa se manifiesta después que se ha operado su metamorfosis en el interior del organismo de un huésped intermedio, en este caso un hongo

(Mucorácea), con lo cual se parece al protozooario de la malaria, cuyo proceso evolutivo se produce en el organismo del mosquito inoculador. La exactitud de los experimentos del Dr. W. Schmidt ha sido reconocido ya en 1927 por el profesor Dr. Beck, un antiguo especialista en protozoarios.

Para luchar eficazmente contra el cáncer fue condición permanente el diagnóstico precoz. El descubrimiento de O. y W. Schmidt satisface esa necesidad en forma admirable. El profesor Werner, director del Instituto de Investigación del Cáncer en Heidelberg, opina que debiera imponerse el tratamiento medicamentoso de las enfermedades cancerosas. El Dr. Frick trata a sus pacientes mediante vacunas que llevan la indicación «Vaccine und Serum Schmidt». Con este medicamento se influye primero satisfactoriamente sobre el organismo en general, con lo que luego se van destruyendo los tumores cancerosos. La opinión del Dr. Frick es que, en los casos en que sea factible, deben los tumores cancerosos ser eliminados por vía operatoria mientras se puede contemporáneamente iniciar el tratamiento inmuno-biológico. Con esto último se evitan recaídas. Existe la opinión de que se pueda obtener también una curación duradera incluso en los casos en que no es posible llevar a cabo una operación radical. Se puede hacer el diagnóstico precoz del cáncer mediante el análisis de la sangre según el procedimiento de W. Schmidt. Mediante el método de tratamiento introducido por O. y W. Schmidt es hoy posible proteger contra recaídas a la mayoría de los enfermos operados y restablecer anualmente a muchos millares de enfermos no operables, convirtiéndolos en personas capaces de trabajar y salvándolos de la cruel muerte a que conducen las dolencias cancerosas. La defensa contra el cáncer es, pues, un problema social y constituye un imperativo de la hora presente.

Los éxitos positivos logrados contra el cáncer por el Dr. Frick de Danzig, en conexión con el diagnóstico precoz mediante el análisis de la sangre según el procedimiento de W. Schmidt auguran que el tratamiento inmuno biológico ha de ser el método del futuro para combatir las enfermedades cancerosas.

## Rafael Meza—Cirujano Dentista

ha trasladado su oficina al local situado 225 varas Norte de El Cometa o sea 75 varas al Norte del Teatro Adela

—TELEFONO 4215 —

Por qué se fatiga Ud. escribiendo con tinta y pluma?

Debería Ud. acostumbrarse al uso de la máquina

**CONTINENTAL** portable

y quedará Ud. sorprendido de la manera fácil y cómoda con que ella se escribe. Con la misma rapidez que concibe Ud. sus ideas podrá despachar su correspondencia y será una verdadera satisfacción para Ud. ver lo bonito que resulta una hoja de papel de cartas escrita con la CONTINENTAL portable

PRECIO: ₡ 225.00 AL CONTADO; ₡ 240.00 A PLAZOS  
DE VENTA EN LA

**LIBRERIA LEHMANN**  
(SAUTER & Co.)

**Solicite los Vinos Naturales  
de Naranja, Nísperos, Marañón  
de la Fábrica de VICENTE SAUREZ H.**

Premiados por su excelencia en dos exposiciones nacionales,  
y últimamente en la gran Exhibición de Roma

**TELEFONO 3084 • APARTADO 927**

## Por la difusión de la buena música en Costa Rica

IV

Por Eleonor Sucsey

Debo mencionar muy especialmente la música sagrada o religiosa.

Los más grandes genios del arte de los sonidos, alcanzaron el pináculo de su inspiración en la composición de música religiosa.

También los más célebres escritores, poetas y artistas del universo fueron cristianos y la mayor parte de ellos alcanzaron su fama en asuntos religiosos.

Leamos lo que nos dice al respecto la Historia Universal de Juan Bta. Weiss, pág. 173, Vol. X: «Nada es más a propósito que el arte para elevar a la altura de la devoción y nada es más artístico que el mismo culto católico; pues es la expresión de ideas infinitas en una materia finita. En ninguna parte el arte tuvo un cultivo mejor que en la Iglesia Católica; el altar es su verdadera patria, y en ninguna parte ha sido el arte más excelso que donde ha sido una refracción del sentimiento religioso. Arte y Religión andan pareados de la mano».

Así, a cada paso se nos confirma que los varones más célebres han sido católicos: Lope de Vega, Calderón de la Barca, Taso; a Shakespeare nos lo representan también como católico. De Murillo el famoso pintor se nos dice: «En sus cuadros se refleja como en un claro espejo toda eminente virtud cristiana, todo sentimiento profundo del corazón que busca a Dios». Y así sucesivamente se nos dice de tantos otros que me sería imposible enumerar.

De los más celebrados artistas musicales leemos: Juan Sebastián Bach, alemán, cuya obra es extensísima y admirable por la sublimidad de su inspiración y la ciencia de la armonía sobre todo la de música religiosa: Oratorios.

Las producciones religiosas de Haydn, han sido igualmente famosas. Haendel dejó gran nú-

mero de oratorios, Franck «fue un músico sublime, a quien debemos tal vez la más noble expresión del amor místico que su arte conoció desde los tiempos de Bach». Mozart, escribió notabilísimas composiciones religiosas. De Rossini, la obra que más se admira es un Stabat Mater. Beethoven, entre sus más notables producciones, legó a la posteridad una Misa Solemne.

La Historia nos habla especialmente de Juan Pierluigi Palestrina, italiano, llamado el príncipe de la música; este fue el «mayor e insuperable maestro de la música sagrada, cuyos «Improperios», Stabat Mater y Misas, quedarían como eternos dechados y serían constantemente fuentes manantes de nueva devoción y elevación religiosa.»

Cuenta la Historia que en el tiempo del reinado del Papa Pío IV (1559-1565) se suscitó una controversia acerca de la música que debía adoptarse para el culto católico. Pues parece que dominó el aseglaramiento de la música religiosa y por lo tanto no inspiraba ninguna devoción. Así se ordenó desterrar de la Iglesia toda esa «mezcla de tonos livianos e impuros, para que la Casa del Señor pareciera realmente Casa de Oración.» De manera que, en el Concilio de Trento acordaron desechar la música polifónica. A esto salieron en su defensa los españoles, diciendo que esta música era excelente medio para elevar los corazones a Dios. El Papa antes citado, recomendó un Congreso de Cardenales, en el cual llevaban la voz San Carlos Borromeo y Vitellozzo, para que decidieran la manera de llevar a cabo una reforma en la música polifónica; si no se debían tomar otras disposiciones». El más grandioso éxito coronó la empresa de Palestrina puesto que la misa que compuso, llamada del Papa Marcelo, decidió a conservar en la Iglesia, la música polifónica. De esta misa se enamoró Pío

IV, de suerte que exclamó «Aquí un Juan, en la Jerusalén terrenal, nos da un presentimiento de aquel cántico que San Juan percibió en profético éxtasis en la Jerusalén celestial».

Tenemos, pues, como la Iglesia y su Religión Católica han sido la cuna de los más célebres varones y mujeres del universo. La Historia nos da así también amplísimos informes del desarrollo del arte, debido al vigoroso empuje que le han dado los católicos. La causa nos la explica claramente el famoso biógrafo, escultor y pintor, Jorge Vasari (1512-1574) en las siguientes frases: «En la creación de lo bello imitamos a Dios». Así Vasari, nos hace notar «de qué modo el artista cuando quiere representar algo verdaderamente bello, ha de hallarse en una disposición noble». «Nadie crea, (supes apenas es posible, como lo muestra la experiencia cristiana), que sin temor de Dios y su gracia y sin costumbres nobles, se puede llegar a un grado honroso».

El tema de música sagrada es vastísimo, apenas no lo habré bosquejado. Lo conoceremos solamente por el estudio de los libros de historia y, porque llegarán hasta nosotros apenas el ECO de las crónicas de los conciertos sagrados que se verifican en las grandes metrópolis: el Orfeón Juan Sebastián Bach, integrado por 600 voces, dirigido por el eminente profesor F., ejecutó admirablemente algún Oratorio de Haendel. La señorita E., cantó el Ave María de Gounod, sobre un prelude de J. S. Bach, con acompañamiento de cello, violín, órgano y piano. Por último el orfeón cantó el crucifijo de la misa en mi menor de J. S. Bach, con acompañamiento de órgano y piano.

Así sucesivamente se nos dice el desarrollo de los programas en los Conciertos Sacros, Luego, con avidez, queriendo abarcar más con el corazón que con los ojos en aquellas letras de molde, la belleza en que fueron inspiradas, lleemos: «Todos los artistas pusieron de relieve una vez más sus profundos conocimientos y maestría en su exquisito arte incomparable, dando a las páginas de los grandes maestros, todo su colorido y su noble y elevada emotividad, dejando en el público una impresión imborrable».

Es de sentirse verdaderamente que nuestro ambiente no nos permita oír nunca todas esas creaciones de los genios musicales interpretadas por un orfeón colosal y por un eminente organista.  
Pasa a la página 4.

**JAMON INGLES**

**Mortadela española**

**Queso Patagrás**

Ha recibido

«El Águila de Oro»  
PUJOL HNOS.

☎ Teléfono 3933 ☎

## VESPERTINA

La selva dormita en sus marañas, guardando el misterio de las ninfas que bañan sus cuerpos en las linfas de cristalinas pozas hurañas,

que copian las verdes espadañas, los celajes que afectan mil prismas y un gran lucero en las aguas mismas, más la inmensa mole de montañas.

Las garzas cruzan en vuelo fugaz, se oye el triste zureo de la torcaz al declinar de la tarde carmín.

La lechuza hiere fatal chillido y el linco de hambre da su maullido de la serena selva en el confin.

M. L. GARAY

15 de setiembre de 1931.

Religión de la Música, de Mauclair.

Crónicas de Conciertos Sacros, de *Excelsior*, diario de México.

### Esto a quien corresponda

Naranjo contribuye con sumas considerables por impuestos municipales, dineros que se distribuyen de acuerdo con un presupuesto elaborado y aprobado por la Honorable Corporación Municipal para honradamente mantener en sus puestos a empleados de su competencia.

Dentro del criterio público sensato que, efectivamente sabe calificar lo que es bueno y lo que no sirve, existen descontentos con los llamados conciertos filarmónicos de jueves y domingos, alegando que las peticiones que se ejecutan no están bajo ningún concepto ajustadas al gusto que con todo derecho reclama un pueblo acostumbrado a oír algo mejor.

Si en este tranquilo Naranjo las especialidades consisten en extender giros a cambio de tocatas y atenciones sin tomar en cuenta despilfarros en contra de los fondos comunales, entonces con cierta especialidad debemos de ser francos y firmar cuando el paciente lo exija.

*Uno que siempre dice verdad*

Naranjo, 16 de Setbre. de 1931.

## Notas de San Marcos de Tarrazú

*Velada*

El sábado 30 de agosto p. pdo., tuvo lugar en este pueblo, una velada en favor de la Iglesia, obsequiada por entusiastas aficionados del vecino pueblo de San Pablo, pueblo hermano que con nosotros comparte sus alegrías y sufrimientos, por lo que los marqueños les estamos sumamente agradecidos.

Ellos son don Rubén Ureña, director de los aficionados, don Concepción Castro, don Jaime Blanco, don Víctor Jiménez, don Ismael Blanco, don Narciso Castro, don Raúl Jiménez, don Jorge Castro, un joven Solís y las Sritas. Honoria Araya, María Cristina y Brigida Jiménez y otras más cuyos nombres no recuerdo.

Cada cual desempeñó su papel a las mil maravillas, siendo aplaudidos incansablemente por todo el auditorio.

Mil gracias a su honorable jefe don Rubén, y a los esforzados artistas y en la primera oportunidad, les corresponderemos su espléndido.

*Admirable gesto de honradez*

El domingo próximo pasado, un joven Navarro perdió la cantidad de ₡ 125.00 (ciento veinticinco colones) los cuales fueron encontrados y devueltos por el Jefe del Resguardo de esta localidad, don Alfredo Bermúdez. Bien por su honradez.

Felicitolo.

CORRESPONSAL

la influencia de la Religión Católica en la educación común.

Pero, hagamos lo contrario y llevaremos al mundo a la descomposición total; dando el más triste ejemplo de ineducación por la falta de respeto en todo y por todo y entouces nos cabria a la vez el derecho de indagar. ¿Qué influencia tiene el libertarismo de pensamiento en la Educación Pública?

Bien es verdad que el dogma religioso es complejo en su estudio y las masas no quieren estudiar, por eso ignoran todo, aún los significados de los oficios religiosos, que se ponen luego a discutir, y por el eterno y destructor odio, combaten y se apartan de la mejor e indestructible enseñanza de Dios, que es la más gloriosa de las educaciones de los pueblos verdaderamente cultos por lo cristianos.

Pero quien trate de indagar, es que ignora la obra educadora de la Religión Católica. Dejemos Europa con sus quince siglos de cristiandad y acompañemos a Colón a la América, quien traía la Enseña de Cristo. Los misioneros entraban hasta los impenetrables bosques de las entrañas de América a llevar el moralizador catequismo y de salvajes, los indios se hicieron mansos; bien es verdad que aquellos ascetas iban buscando la santidad y los innovadores de la Reforma no operaban todavía comercialmente en sus estadísticas de ventas de libros que subían ya en el siglo XVIII a millones y hoy, bien remunerados, no a vivir de limosnas como aquellos, si van al Africa, se radican cómodamente en la ciudad del Cabo; si al continente sudamericano no van al Chaco Austral ni a los bosques andinos del Chubut, sino a Buenos Aires; si al Continente Septentrional, no van a Sierra Nevada ni Alaska, sino a Montreal; en fin, que vinieron a sentarse a la mesa puesta de la obra civilizadora de la Religión Católica.

M. L. G.

### AGRADECIMIENTO

Habiendo alcanzado un favor mediante la intercesión de San Roque, hago público mi agradecimiento para que se estimule la confianza de sus devotos.

*Adelaida de Solórzano*



**Contra a crisis**  
**Colorantes "SUNSET"**

Tiñen a la vez: Algodón, la seda e hilo. No manchan las manos ni utensilios. Hacen lucir nuevos los vestidos usados. **COLORES DE FACIL USO.**

### Por la difusión

Viene de la página 2.

nista. Y no es porque se carezca de elementos bien preparados, sin embargo, es lo cierto que no pasan de un estrecho límite en la ejecución de obras religiosas y, en cambio, con la mayor frecuencia nos ofrecen en las iglesias música profana, de ópera y hasta zarzuelas que traen a la mente la representación de tal o cual escena en el teatro y... que francamente no inspiran ninguna devoción.

Oh, nosotros no conocemos aún en todo su esplendor, ese tesoro, ese inmenso edificio sonoro que llamamos órgano y que guarda en sí efectos sorprendentes para dar la más soberbia interpretación a las obras musicales. No obstante, Costa Rica se enorgullece de un preclaro hijo,

organista y compositor que figura entre los grandes maestros: don Alejandro Monestel. El abandonó el terruño en busca de más amplios horizontes y allá en lejanas tierras encontró todo lo que anhelaba su temperamento artístico. Hace algunos años nos visitó y nos brindó varias audiciones de órgano en la Santa Iglesia Metropolitana. Imposible olvidar esos hermosos recitales; don Alejandro sabe imprimir en cada nota su alma de artista.

Sin embargo, repito, la estrechez del ambiente, hace levantar el vuelo a nuestros artistas musicales y los que quedan aquí permanecen en silencio, en tanto uno muere de sed de armonías...

Fuentes de información: Historia Universal, de J. Bta. Weiss. Vol. X.

Diccionario Enciclopédico, de José Alemany.

No hemos de dudar, sino creer firmemente, no por aquello de la fe ciega del apasionado fanatismo, sino con la fe bien abierta de los ojos del espíritu, con respecto al discutido tema de la influencia de la Religión Católica en la educación de los pueblos hasta donde llegó y ha querido oír y adoptar, el divino y único ejemplo educativo y moral de Jesús.

Pero los pueblos aún después de los veinte siglos están como Santo Tomás queriendo ver para creer y porque no ven, no palpan y porque no palpan discuten. Por más que el Señor sigue diciendo: Soy el Maestro, tócame las llagas, no le hacen caso los que dudan de El y creyéndose superiores, lo que hacen con sus reformas, es descomponer, es retrogradar. Ninguna enseñanza como la suya causó tanta revolución en el orbe, ni fue tan lógicamente fecunda como la enseñanza de sus doctrinas, que son la base hasta para los que claudicaron de sus principios educativos, a los cuales no hay

que citar, sino como enturbiadores de la clara corriente del Jordán.

¿Quién discute, pues, la influencia educadora de la Religión Católica? ¿Quién puede negar ya lo que se palpa? ¿Qué otra creencia que tenga carácter de religión y no sea derivada de la perfecta de Jesús puede ser tangible, como la entrega de Jesús, hecha de su Cuerpo Redentor?

Es no querer ver ni tocar la realidad de la enseñanza de Dios hecho hombre, que se inmoló voluntariamente en la cruz como la suprema enseñanza de lo concreto y no de lo abstracto, como los fanáticos de los ídolos creados por las débiles mentes de los que de El se apartan y niegan la luz del Sol, que es el vivificador de todo lo creado.

Sigamos los diez mandamientos con unción, aprendamos la Doctrina Cristiana, no nos odiamos o miremos con una máxima desconfianza, seamos buenos y no perversos, irrespetuosos de todo, y seremos los perfectamente cultos que no dudaremos de

## ¿Quién discute?

**Cerveza y Refrescos**

**TRAUBE**

**Reyes en toda mesa por su Pureza y Sabor**

Viene de la 1a. página 1

tivo de la atención".

Prof. don Marcial Barrientos, "El aparato eliminador".

Todos los conferencistas estuvieron a la altura y sus temas resultaron instructivos y amenos, dando mucha luz y guía pedagógica a los discípulos de Pestalozzi.

Las asambleas fueron honradas con la presencia del señor Secretario de Educación Prof. don Justo Facio, el señor Jefe de Educación Primaria Prof. don Ramón Rodríguez, el señor Inspector Provincial de Escuelas de San José, Prof. don Ramiro Aguilar

#### La exposición

La exposición de material de Enseñanza o didáctico preparado por los maestros de la provincia se llevó a cabo en los planteles de enseñanza «Jesús Jiménez» y «Ascensión Esquivel: Todo elogio que hagamos de dicha exposición resulta pálido ante la magnitud e importancia de cada obra expuesta.

De San José estuvieron las señoras Directoras de Escuelas; Anita Tristán y Marta Sancho, quienes honraron con su presencia a las conferencias.

El movimiento en la antigua metrópoli, con este motivo, fue inusitado y bastante.

Nuestras felicitaciones al Sr. Inspector de Escuelas don Jenaro Araya y sus dignos colaboradores de las Escuelas de la ciudad y provincia de Cartago.

José Joaquín Lagunillas

San José 18 de Setbre. de 1931.

## En la Academia de La Dolorosa

Las reuniones de esta Academia, única en su género hasta ahora en Costa Rica, han despertado un vivísimo interés.

El lunes ppdo. recibió la visita del profesor protestante don Samuel P. Lomeque, y la numerosa concurrencia presenció y escuchó un verdadero torneo teológico entre el citado Sr. y Fray Enrique Romero, Presidente de la Agrupación.

Fue una sesión memorable a la que se dio carácter de extraordinaria.

La Academia entrará ahora en una era de organización, pues su importancia lo requiere.

Encarecemos pues a todos sus simpatizadores, la concurrencia mañana a las 8 p. m.

EL SRIO.

Viene de la página 1

## Circular

binestar de la patria.

Si nosotros observamos, Venerables Hermanos, esta prudente conducta en los asuntos políticos, tendremos siempre el derecho de esperar que la política no toque el altar ni los sagrados intereses de la fe y de la moral, motivo de ineludible defensa por parte nuestra. No sea, pues, jamás que por imprudencia nuestra la política invada el campo religioso; antes bien, si en algún tiempo la defensa de los derechos de la Iglesia nos obligara a descender al terreno de las contiendas políticas, ello sería la prueba manifiesta de la invasión

# FIJESE

a usted le conviene para su salud el consumir el

## AGUA MINERAL

# BOLIVAR

Fábrica establecida en Heredia

### CHAVES Y CHAVES

Propietarios

de nuestro campo por las imprudencias o los odios de los hombres.

Habéis de tener en cuenta también, que nosotros no hablamos solamente por lo que en particular nos parezca, mandando que os abstengáis de tomar parte pública en las luchas políticas electorarias; nó, es ante todo la voz de la Iglesia, Maestra de la verdad y de toda prudencia, la que nos habla a nosotros mismos y a vosotros con su experiencia de veinte siglos y la sabiduría de sus esclarecidos Pontífices y Pastores de almas.

En efecto, los Padres del Concilio Plenario de la América Latina en 1899, fueron muy explícitos y terminantes en esta materia. Con gran acierto dicen en los artículos 656 y el siguiente:

*«Absténgase el Clero prudentemente de las cuestiones tocantes a asuntos meramente políticos y civiles, sobre los cuales, sin salir de la ley y la doctrina cristiana, puede haber diversas opiniones; y no se mezcle en partidos políticos, no sea que nuestra santa Religión, que debe ser superior a todos los intereses humanos, y unir los ánimos de todos los ciudadanos con el vínculo de la caridad y benevolencia, parezca que falta a su misión, y se haga sospechoso su saludable ministerio. Absténganse, pues, los sacerdotes de tratar o discutir estos asuntos en público, ya sea fuera del templo, ya sea, y con mayor razón, en el púlpito. Esto no ha de entenderse como si el sacerdote hubiera de guardar perpetuo silencio acerca de la gravísima obligación que tiene todo ciudadano de trabajar siempre y en todas partes, aun en los asuntos públicos, conforme al dictamen de su conciencia y ante Dios, por el mayor bien de la Religión, de la Patria y del Estado; pero una vez declarada la obligación general, no favorezca el sacerdote a un partido más que a otro, salvo que uno de ellos sea abiertamente hostil a la Religión.»*

Más que todo, recomendamos encarecidamente a los sacerdotes la unión y concordia de voluntades, para que sea uno el espíritu de todos, así como es una la fe y una la esperanza de nuestra vocación (Efes. IV, 4, 5). Para obtener más eficazmente esta concordia, observen los sacerdotes las instrucciones de los Ordinarios, y éstos, conferenciando entre sí, elijan el camino que más les pareciere en el Señor».

Y bien sabéis cuánta fuerza legal adquirieron las decisiones de este magno Concilio, cuando dijo el sapientísimo León XIII en sus letras Apostólicas de publicación y promulgación el 19 de Enero de 1900:

*«Por las presentes Nuestras Letras, publicamos los decretos del mismo Concilio ya revisados por la Sede Apostólica, y al mismo tiempo de-*

*cretamos, que por estas Letras Apostólicas, y sin que obste nada en contrario, en toda la América Latina y en cada una de sus diócesis, dichos decretos se tengan universalmente por publicados y promulgados y puntualmente observados. Quiera Dios que las disposiciones decretadas por tantos Pastores, con singular prudencia y afecto, y por Nos revisadas, cedan en provecho y esplendor de todas y cada una de dichas Iglesias.»*

Con cuánta razón, venerables sacerdotes, el Sínodo de la antigua diócesis de Costa Rica, promulgado en 1910, en su artículo 121 y conservado íntegro en los Estatutos de la Arquidiócesis desde 1924, dice a este respecto con mucha claridad:

*«El sacerdote, como todo ciudadano, tiene el derecho de tener propia opinión política, pudiendo en este concepto ejercer libremente su derecho de ciudadanía, pero en su carácter de sacerdote ha de procurar mantenerse extraño a las agitaciones de los partidos, cuando no se trata del bien de la Iglesia; por lo tanto en las cuestiones libres que no tienen ingerencia con aquella, ha de conducirse como un obrero de unión y no como representante de un partido.»*

Pero volvamos nuevamente nuestros ojos hacia la Cátedra del Príncipe de los Apóstoles para ver cuánta importancia y delicadeza concede a estos asuntos. Así por ejemplo, cuando se trata de la aceptación por parte de los eclesiásticos, de cargos públicos civiles, dice en el párrafo 4 del Canon 139 del Código universal de la Iglesia, que los sacerdotes que quisieran presentarse por sí o por medio de otros a los comicios populares como candidatos a diputados, no pueden solicitar ni aceptar tales cargos sin licencia expresa de su propio Obispo y la del Obispo donde se hagan las elecciones. Y en relación con esta licencia la Comisión Pontificia de auténtica interpretación de los Cánones, al consultársele sobre una duda, respondió que «los Obispos deben mostrarse (potius difficiles quam faciles) más bien difíciles que fáciles en conceder la licencia mencionada. El principio de los canonistas modernos, el Rev. Padre Wernz (tomo II, número 225), dice que esta licencia es necesaria aún para el cargo de municipales en los pueblos y ciudades.

Otra indicación clara de la importancia que la Santa Sede da a estas cuestiones la tenemos en el siguiente hecho:

Se pidió a la Sagrada Congregación del Concilio que resolviera las siguientes dudas:

1. «Si el Ordinario tiene el derecho

y el deber de prohibir por precepto a los varones eclesiásticos toda acción política que en su desarrollo no se conforme con las instrucciones de la Santa Sede».

Y si a esto se respondiere afirmativamente:

II. «Si de conformidad con los sagrados cánones pueden ser castigados con una pena correspondiente los que, habiendo faltado al precepto (de su Obispo) y siendo amonestados, no se enmendaren».

Los eminentísimos Padres de la Sagrada Congregación, en sesión plenaria del 26 de Febrero de 1927, respondieron a ambas preguntas afirmativamente. Y Su Santidad el Papa, Pío XI, en la audiencia del 15 de Marzo siguiente, se dignó aprobar y confirmar esta sentencia de los Eminentísimos Padres del Concilio mandando además que sea ed derecho público en la Iglesia. (Acta Apostolicæ Sedis. N.º 4 del 1.º de Abril de 1927).

Ya veis todos, Venerables Hermanos en el Señor, cuán explícitas son las enseñanzas de la Iglesia en el asunto que ahora nos preocupa y de cuánta autoridad están revestidos aquellos a quienes Dios puso en el ministerio pastoral de las diócesis para reprimir, corregir y aun castigar los abusos o desobediencias contra tan graves preceptos; potestad que esperamos no usar jamás, confiados en vuestra docilidad y reverente obsequio a las disposiciones superiores que como en este caso tienden al bien de nuestra Divina Religión.

¿Quién no comprende, en fin, la grave responsabilidad que directamente nos incumbe si no procedemos sin vacilaciones de ninguna clase y enérgicos si se necesita en el cumplimiento de nuestro deber por el prestigio y gloria de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana y todo cuanto con ella tenga relación para el bienestar de la patria?

Por lo tanto, además de encareceros en el Señor el exacto y sincero cumplimiento de todo cuanto en esta materia ha prescrito la Santa Iglesia por medio de sus Soberanos Pontífices, del Concilio Plenario de la América Latina y de nuestros Estatutos particulares, de todo lo cual hemos tratado suficientemente en esta Circular, para resumir algunos puntos y concretar otros, mandamos que os atengáis a las siguientes prescripciones nuestras:

1.º. Todo eclesiástico debe guardar completa abstención pública en la presente lucha política electoral, evitando en absoluto tratar cuestiones de partidos, ya de palabra, ya por escrito, en cualquier parte y de cualquier modo que sea, con mucha mayor razón usando del púlpito, pues eso sería convertir la Cátedra sagrada en tribuna profana de intereses ajenos a nuestra misión divina de salvar a las almas.

2.º. Es prohibido completamente formar parte de comités, clubs, presidencias o directivas y toda clase de asambleas y reuniones de carácter político; así como ocuparse de redacción, administración o manejo en alguna forma de la prensa o de publicación de cualquier partido.

3.º. Antes de lanzar por sí mismo o de aceptar de sus amigos su candidatura a diputados, los eclesiásticos deben observar estrictamente lo

mandado en el Canon 139 del Código Canónico que antes citamos, esperando la aprobación expresa de aquellos a quienes corresponde.

4.º. Aunque todo sacerdote debe ser fiel vigilante de la vida y de los intereses de la Iglesia en unión con su Prelado, declaramos que en esta materia tan delicada de partidos políticos y de criterios tan contrarios, nos corresponde únicamente a nosotros con nuestros consejos de vigilancia, y si lo creyéramos prudente oído vuestro parecer, el declarar públicamente si un partido político es hostil o no a la Religión, ya en su propaganda, ya en sus programas, ideales o intenciones.

Y si esto mandamos respecto de vosotros que sois nuestros inmediatos colaboradores en la viña de Jesucristo y centinelas expertos en su Casa, con mayor razón se ha de entender sin restricción alguna de las Asociaciones Católicas de cualquier clase que sean, bien que estén, como debe ser, bajo vuestra dirección y gobierno espiritual y administrativo.

Todos tenéis siempre,—vosotros y las sociedades católicas, ya de fines piadosos, ya de acción y bien social,—el derecho y a veces el deber de exponer vuestras dudas y temores en esta materia, así como de trabajar y combatir por la defensa y gloria de nuestro Credo Católico, pero es indispensable que nos reservemos, como en efecto lo consignamos aquí, el derecho de hacer públicas declaraciones que vengan a ser como normas directivas de acción social católica en asuntos religiosos que se relacionen con las luchas electorales o la vida política del país.

Imploremos todos, Venerables Hermanos nuestros, las gracias y bendiciones del cielo para que los ciudadanos de la República sepan cumplir con sus deberes cívicos y que el timón de la nave nacional sea siempre gobernado por manos hábiles, con inteligencia perspicaz y previsora y corazón noble y honrado. Aprovechemos el próximo mes del Rosario para exhortar a todos los fieles a pedir estas gracias por medio de aquella que es medianera universal y Patrona oficial de la República. Agreguemos todos también, como lo hemos prescrito en ocasiones semejantes, la oración al Espíritu Santo en las Misas en que lo permitan las rubricas y en lugar de la imperada corriente, a fin de que a todos nos guíe e ilumine ese Espíritu Divino de entendimiento y de verdad en todo cuanto sea necesario para alcanzar los grandes beneficios que con mucha razón esperamos del cumplimiento de estos mandatos y enseñanzas.

En testimonio de todo lo cual firmamos conjuntamente en el año del Señor, mil novecientos treinta y uno, y en la fecha gloriosa de la independencia de nuestra amada patria, Costa Rica.

RAFAEL OTON, Arzobispo de San José de Costa Rica.—ANTONIO DEL CARMEN, Obispo de Alajuela.—AGUSTIN, Vicario Apostólico de Limón.

## Dr. J. Guillermo Meza

Cirujano entista

United Ritter. atomizadores, aire frío y caliente, secadores de raíces, lámpara trasluminosa, galvanocauterío, rayos ultravioleta, esterilizadores, operaciones sin dolor.—Puentes removibles.—Planchas desde \$ 20.00.—Escrupulosa Asepsia.—Operaciones gratis a los pobres de solemnidad siempre que traigan constancia de la autoridad cantonal o del Cura que se acredite como tales.. Oficina constantemente atendida en Heredia.—Teléfono No. 34.—A las personas de lugares distantes se les hará sus trabajos el mismo día.

TELEFONO 3131

IMPRESA CARTIN

APARTADO 111